

442

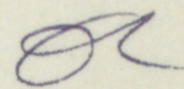
México, D. F., 7 de abril de 1952.

Miss Magda Brandenburg,
1505 Rose Villa Street,
Pasadena, 4, California,
U. S. A.

Muy estimada señorita:

Agradezco mucho su carta del 4 y su amable ofrecimiento. Estoy a sus órdenes para cuanto pueda servirle en esta, y como no he seguido con entera puntualidad las investigaciones sorjuanescas, ya ruego al joven crítico don José Luis Martínez que tenga la fineza de informar a usted al respecto.

Muy atenta y afectuosamente suyo,



Alfonso Reyes.



México, D. F., 29 de mayo de 1952.

Sr. don José Luis Martínez,
El Colegio Nacional,
González Obregón 23,
México 1, D. F.

Mi querido José Luis:

En el momento de partir para Roma, a donde va como Agregada Cultural de nuestra Embajada, Palma Guillén me ruega le envíe usted una noticia sobre la organización y función del Colegio Nacional, que se propone aprovechar en conferencias sobre nuestros altos centros de cultura. Si tiene usted a la mano un folletito del homenaje a Antonio Caso, tal vez podría usted añadirle a su envío, pues en mi discurso hay algunos párrafos al respecto. Desde la frase: "Pues ¡cuál es -sepamos-...", en adelante.

Cuénteme que hizo de aquella carta aventurera. Gracias y un abrazo.



Alfonso Reyes
Av. Industria 122,
México 11, D. F.

442

México, D. F., 5 de junio de 1952.

Sr. don José Luis Martínez,
El Colegio Nacional,
González Obregón 23,
México, D. F.

Estimado amigo:

Para fines puramente reglamentarios, agradeceremos tenga usted a bien enviarnos un brevísimo informe sobre el estado en que se encuentran sus labores convenidas con el Colegio de México.

Muy atentamente.

Lic. Manuel Calvillo
Secretario.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 TELEGRAFOS NACIONALES




RADIO-MEX SERVICIO RADIOTELEGRAFICO A TODO EL MUNDO; COMUNICACION
 PERMANENTE CON ESTADOS UNIDOS. CENTRO Y SUD-AMERICA.

-14

23 NR 850 10 200 ORD PD CF

GUADALAJARA JAL OCT 15-13

MANUEL CALVILLO

EL COLEGIO DE MEXICO NAPOLES 5-5 MEXICO DF

Quadrimestre

RUEGOTE COBRAR MI QUINCENA Y ENVIARME LA HOTEL MORALES GUADALAJARA AFEC
 TUOSAMENTE

JOSE L MARTINEZ..

Do 16

17

CARGOS HECHOS EN MEXICO

EL COLEGIO DE MEXICO

Nápoles 5

Eric. 28-68-61 Mex. 35-47-61

Noviembre 15 de 1952.

Sr. don José Luis Martínez,
Hotel Morales,
Guadalajara, Jal.

Estimado don José Luis:

Con ésta le envío su cheque
correspondiente a la primera -
quincena del presente mes.

Saludos de su amigo

Juan Arellano.

México, D. F., 8 de diciembre de 1952.

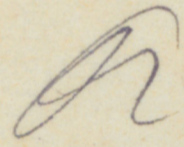
Sr. don José Luis Martínez,
Parque España 49 - 6,
México, D. F.

Mi querido José Luis:

Ví la noticia y lo felicito. Que sea para su bien.
Ya hablaremos.

Entretanto, dígame algo que diga yo a mi Junta de
Gobierno sobre su trabajo ofrecido para el Colegio en el
año próximo. No se comprometa a más de lo que pueda:
basta una palabra.

Cordialmente suyo.



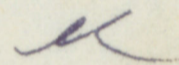
Alfonso Reyes.

México, D. F., 3 de enero de 1953.

Sr. don José Luis Martínez,
Parque España 49 - 6,
México, D. F.

Mi querido José Luis:

Perdone la impertinencia. Póngame dos líneas sobre mi carta del 8 de diciembre último. No hace falta más, pero eso hace falta. Mientras tengo el gusto de verlo, que ha ido alejándose mucho, le mando un abrazo afectuoso.



Alfonso Reyes.

JOSE LUIS MARTINEZ

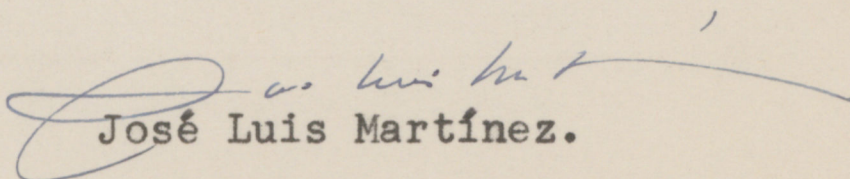
Enero 23 de 1953.

Sr. Dr. Alfonso Reyes,
Presidente del Colegio de México,
Nápoles No. 5.
C i u d a d .

Mi querido Don Alfonso:

Hasta ahora me decido y puedo contestar sus cartas, sobre el asunto pendiente del Colegio de México. Y me ha costado trabajo escribirle esta carta porque tengo que decirle algo muy duro para mí. Ahora, en mis actuales circunstancias, no tengo, no me considero con derecho para seguir figurando como Investigador del Colegio, y recibir sus honorarios. --- Hasta el año pasado, aprovechando la generosidad de usted, pude conservar un resquicio para justificar, con algunos pequeños trabajos, mi puesto junto a ustedes. Pero ahora, el panorama que se me ha presentado en mi trabajo me -- hace pensar, no sin tristeza, que me será im-- posible, por un plazo cuya duración ignoro, -- seguir siendo un aspirante a hombre de letras. No creo, pues, tener derecho a aceptar su bondadosa oferta y ocupar un sitio que puede darse a otra persona que lo merezca. Ojalá y que el deber que ahora se me impone me permita --- cuando menos conservar la amistad de los ami-- gos que tanto quiero y conservar también la -- esperanza de volver algún día a las tareas que son las mías propias.

Lo abraza con profundo afecto su -
amigo


José Luis Martínez.

México, D. F., 26 de enero de 1953.

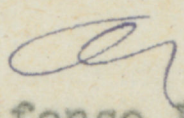
Sr. don José Luis Martínez,
Parque España 49 - 6
México, D. F.

Mi muy querido amigo:

Tomo nota de la renuncia que hace usted como investigador del Colegio de México, en su carta del 23 de enero en curso, obligado por las circunstancias de sus nuevos deberes. En nombre de la Junta de Gobierno del Colegio de México, le agradezco muy efusivamente la honrosa colaboración que hasta ahora nos había dispensado, y le recuerdo que esta casa será siempre suya y, cuando las condiciones de su vida se lo permitan, no tendrá usted más que volver a ocupar su sitio.

Lo saluda muy cordialmente su firme amigo,

El Presidente de la Junta de
Gobierno del Colegio de México


Alfonso Reyes.

AR/ja

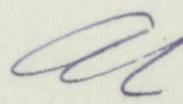
México, D. F., 24 de febrero de 1953.

Sr. don José Luis Martínez,
Parque España 49 - 6,
México, D. F.

Querido José Luis:

No se olvide de la carta que le pedí para el Colegio Nacional y de dar aviso a la Gráfica Panamericana de que se entiendan conmigo a fin de dar los últimos toques a la Memoria en marcha ya casi acabada.

No se olvide de que lo espero siempre. Un abrazo de su cordial


Alfonso Reyes
Av. Industria 122,
México 11, D. F.

Marzo 14 de 1953.

Sr. don José Luis Martínez,
P r e s e n t e .

Mi querido José Luis:

Deposito en sus buenas manos una carta para don Roberto Amorós y completo mi petición indicándole a continuación lo que nos convendría:

100,000 hojas, papel Biblios de
52 kilos, 70 x 95.

Gracias por todo. Las dos manos de este amigo que siempre lo espera,

Alfonso Reyes.

AR/ja

México, D. F., 14 de marzo de 1953.

Sr. Lic. don Roberto Amorós,
Presidente del Consejo de Administración,
P. I. P. S. A.
Calzada de Balbuena 98,
México, D. F.

Señor Presidente y fino amigo:

En nombre de la Junta de Gobierno del Colegio de México que tengo la honra de presidir y está integrada por los señores Dr. Gustavo Baz, Lic. Antonio Carrillo Flores, Dr. Alfonso Caso, Ing. Gonzalo Robles y don Eduardo Villaseñor, me atrevo a solicitar de su bondad que, si fuere posible, se conceda al Colegio de México un donativo consistente en el papel necesario para la impresión de varias de las obras que tenemos pendientes, en vista de la penuria en que nos pone el alza constante de los precios, no acompañada por un alza correspondiente de nuestros subsidios e ingresos. Como usted sabe, el Colegio de México es una sociedad civil de fines no lucrativos, consagrada a labores de investigación y de cultura, con personal totalmente pagado por el propio Colegio.

Usted, que sabe por experiencia hasta qué punto es duro e ingrato entre nosotros el mantener la continuidad de estas tareas, y que ha dado pruebas de su inteligente interés para las faenas del espíritu, sabrá escucharnos con paciencia.

Dando a usted de antemano las gracias por la atención que este ruego pueda merecerle, aprovecho tan grata ocasión para ofrecerme cordialmente a sus órdenes como su atto. amigo y s. s.

El Presidente de la Junta de
Gobierno del Colegio de México



Alfonso Reyes

México, D. F., 18 de mayo de 1953.

Sr. don José Luis Martínez,
P r e s e n t e .

Querido José Luis:

Te envío un memorándum sobre el Colegio; una lista de publicaciones de 1952 a la fecha, incluyendo las en prensa, las pendientes, los estudios que se concluirán en este año y, además, nuestro catálogo, con lista anexa que lo pone al día.

El Colegio queda con total confianza en tus manos para los 100,000 pliegos. Ya están paradas las galeras del Homenaje a Zavala, de modo que es cuestión de unos 8 o 10 días que tengamos pruebas de plano.

Te abraza

Manuel Calvillo.

MC/ja

Memorandum

El Colegio de México.

El Colegio de México es una Sociedad Civil, de fines no lucrativos, constituida de acuerdo con nuestras leyes según Escritura de 8 de octubre de 1940.

El Colegio de México se sostiene con los subsidios del Gobierno Federal y del Banco de México, contando con el apoyo moral de la Universidad Nacional de México, a la cual el Colegio siempre ha prestado diversas cooperaciones, en profesores, laboratorios, etc. El Colegio cuenta también con la cooperación editorial del Fondo de Cultura Económica. Estas cuatro instituciones (Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, Universidad Nacional de México, Banco de México y Fondo de Cultura) son los socios de la Institución, e integran la Asamblea de Socios que se reúne año por año para examinar las cuentas previamente sometidas a la auditoría nombrada por el Banco de México y aprobar las líneas generales del presupuesto futuro. La definición del programa técnico y científico está encomendada a una Junta de Gobierno, nombrada por cinco años por la Asamblea de Socios, reelegible, y que actualmente la integran las siguientes personas: Presidente, Dr. Alfonso Reyes; Miembros: Dr. Antonio Carrillo Flores, Dr. Gustavo Baz, Dr. Alfonso Caso, Ing. Gonzalo Robles y don Eduardo Villaseñor.

El Presidente, Dr. Alfonso Reyes, tiene a su cargo las funciones de Director de Estudios y trabajos de Administrador y de Ejecutor General de los acuerdos de la Junta de Gobierno, siendo asistido inmediatamente por el Secretario de la Junta

de Gobierno, quien lo es también de la institución, Lic. Manuel Calvillo.

Las labores del Colegio se han concentrado en el cuadro de las ciencias humanas, Filosofía, Historia, Letras, Filología y Bellas Artes. Actualmente existen varias secciones permanentes: Seminario de Historia del México Moderno, dirigido por el Lic. don Daniel Cosío Villegas, Centro de Estudios Históricos, dirigido por el Dr. Silvio Zavala, Centro de Investigaciones Filosóficas sobre el Pensamiento de América, dirigido por el Dr. José Gaos; y Centro de Trabajos Literarios y Filológicos, dirigido por el Dr. Raimundo Lida.

Las labores se desarrollan en forma de contratos con los investigadores, su preparación en los Centros ya mencionados, conferencias libres, ayudas esporádicas a la investigación, publicación de trabajos realizados en el seno del Colegio -ya individuales o en equipos de Seminarios-, y becas para preparar investigadores cuidadosamente seleccionados entre lo mejor del estudiantado mexicano, sin excluir a personas que acuden de Centro y Sud América. También se mantienen relaciones científicas de cambio de servicios y consultas con las instituciones de alta cultura en el extranjero, etc.

El Colegio de México tiene libertad para aceptar donativos y auxilios pertinentes con sus fines, y contó con la ayuda que recibió durante varios años de la Fundación Rockefeller, División de Humanidades. El subsidio de esta Fundación concluyó el mes de junio de 1952, manteniéndose tan solo una ayuda específica para el Seminario de Historia del México Moderno. El principal subsidio de que vive el Colegio, es el otorgado anualmente por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Edu-

cación Pública, contando además a partir de 1952, con otro menor, concedido por el Banco de México.

Las ayudas económicas apenas satisfacen las mínimas necesidades presupuestales del Colegio y mantienen los proyectos de trabajos reducidos a su más imprescindible atención; así, la casa del Colegio de México es en extremo modesta, al punto de sorprender a los visitantes extranjeros que nos visitan, por contraste con el alto crédito que la Institución ha merecido en los países americanos y europeos.

El Colegio paga a su personal administrativo, docente y de investigadores y becarios, no percibiendo más ingresos que los subsidios que lo sostienen, pues las ganancias editoriales cuando las hay -que pocas veces compensan siquiera los gastos de publicación, dado el carácter de las obras- se aplican a nuevas ediciones.

El Colegio de México establece en el país el puente, que en ninguna otra parte existe para las actividades humanísticas, entre las enseñanzas estrictamente académicas de los centros universitarios y la vida práctica de la investigación y la ciencia.

El Colegio publica al año algunas de las obras preparadas en su seno, amén de la Nueva Revista de Filología Hispánica cuya autoridad está bien cimentada aun en el extranjero. En el año de 1951 el Colegio comenzó a auspiciar la publicación de la nueva revista Historia Mexicana, que en poco tiempo ha merecido la atención de los entendidos.

Sobre los servicios que el Colegio ha prestado a otras instituciones, podría señalarse, como ejemplo, la organización del tan importante archivo del Cura Morelos, que se encontraba

en posesión del Clero de la Ciudad de Morelia, y había pasado teóricamente al Instituto de Antropología e Historia, siendo guardado por un honrado vecino de la ciudad quien solo mantenía en forma precaria la integridad del archivo. El Colegio pagó al Instituto, durante un año y a iniciativa del mismo Colegio, los sueldos de un archivista especialmente formado, para que organizara aquel archivo y lo pusiera en condiciones de ser consultado y realmente bajo la guarda del acordado. Algo semejante se hizo con los papeles del Colegio de Tiripitio, primer centro universitario de la Nueva España. Se prescinde de la enumeración de diversos servicios análogos prestados por el Colegio, con una oportunidad que se ha traducido, a la postre, en un beneficio indudable para la alta cultura del país.

Entre los profesores huéspedes que el Colegio ha recibido se pueden señalar a don Amado Alonso, sensiblemente desaparecido en 1952, quien dió breves cursos libres, y desarrolló trabajos de Seminario con el grupo de investigadores y becarios de Filología y Literatura. Igualmente, han visitado el Colegio con análogas tareas, don Jorge Guillén, don Mariano Picón-Salas y el Dr. Patrick Romanell. El Colegio ha auspiciado el próximo viaje a México del eminente historiador de la economía, Dr. Fernand Braudel.

En el Colegio trabaja en forma especial don Ernesto de la Torre, quien ha regresado de París, a donde fué enviado por el propio Colegio, a recoger en los archivos del Ministerio de Guerra y del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia una importante y copiosísima documentación, en microfilm, sobre la intervención francesa en México, y otros aspectos referentes. La autorización para consultar y recoger los elementos de estu-

dio, fué obtenida por gestión del Colegio y con intervención de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Cooperó, proporcionando el material para el microfilm, la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. Regresaron de Europa durante el mes de junio de 1952 los señores Antonio Alatorre y Margit Frenk de Alatorre, investigadores del Colegio, que fueron enviados por la Institución tanto a la consulta de archivos y bibliotecas, como a realizar estudios complementarios y especiales principalmente en París, y en contacto con el Dr. Marcel Bataillon.

El Colegio mantuvo año y medio en Europa tres investigadores: la Srta. Olga Quiroz, que llevó a cabo estudios complementarios sobre las fuentes francesas de la filosofía americana; el Sr. Luis González y González, haciendo estudios históricos, y el Sr. Ernesto Mejía Sánchez haciendo investigaciones sobre las relaciones e influencias literarias durante la época del modernismo.

Los trabajos se han desarrollado regularmente, y los investigadores informan periódicamente sobre sus tareas.

En el Colegio el Dr. Pedro Urbano González de la Calle, miembro del mismo, da un curso libre de lengua Sánscrita, y al que concurren alumnos de la Facultad de Filosofía y de la Escuela Nacional de Antropología. En forma permanente el Colegio sostiene el curso de Historia del Arte que en la Facultad de Filosofía imparte el Profesor don Juan de la Encina.

Se acompaña a esta nota una relación de obras preparadas en el seno del Colegio de México, y aparecidas entre el mes de enero de 1952 y abril de 1953, así como las obras en prensa, las en orden de publicación, las pendientes y los estudios que

estarán concluídos durante 1953.

Como ya se indicó, el crédito de las obras publicadas por el Colegio de México si bien es grande, debe entenderse que su amplia difusión alcanza al reducido sector que en los países de lengua española, y de lengua inglesa y francesa, se interesan por esta clase de estudios. Así resulta que de ninguna manera las obras publicadas por el Colegio de México son "éxitos de librería", y por lo mismo las ediciones se hacen con la penuria consiguiente.

Pendiente de publicar, en estos momentos ya con galeras en proceso de corrección, se encuentra, entre otras obras, el "Homenaje a Silvio Zavala" por sus alumnos egresados del Colegio; este volumen, a más de su importancia intrínseca, es un acto que satisface plenamente al Colegio, y a los interesados de los estudios de historia en México y fuera de México. El donativo de papel, o subsidio especial para adquirir papel, (100,000 pliegos de papel Biblios), es una ayuda inestimable para el Colegio, en un momento en el que se carece del más indispensable para editar una sola obra.

Obras del Colegio de México, para el Lic. don Roberto Amorós:

- Mateo Alemán, Ortografía Castellana.
E. Arcila Farías, El Comercio entre Venezuela y México en los siglos XVII y XVIII.
Moisés González, El pensamiento político de Lucas Alamán.
José Miranda, El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI.
Bernabé Navarro, Introducción de la Filosofía Moderna en México
Olga Quiroz Martínez, Introducción de la Filosofía Moderna en España.
Relaciones Diplomáticas Hispano-Mexicanas, Tomas I y II.
Estudios de Historiografía Americana.
Luis Villoro, Los grandes momentos del indigenismo en México.
Vera Yamuni, Conceptos e Imágenes en pensadores de lengua española.
Leopoldo Zea, Dos etapas del pensamiento en Hispanoamérica.
Carlos Bosch García, Problemas diplomáticos del México independiente.
J.M. Miquel i Vergés, La Independencia mexicana y la prensa insurgente.
J.M. Miquel i Vergés, Escritos inéditos de Fray Servando Teresa de Mier.
Adam Smith, Teoría de los sentimientos morales.
Jornadas, nº 12, del 15 al 53, 55 y 56.

México, D. F., 18 de mayo de 1953.

México, D. F., 1º de junio de 1953.

Sr. José Luis Martínez,
Bolívar 19,
México, D. F.

Querido José Luis:

Ratifico lo que te informé el sábado por teléfono, o sea que en este momento se puede adquirir con Block un lote de 43,000 pliegos de papel Grobank Offset, de 62 x 94 cms., de 43 kilos el millar. El papel es americano, y Block solo está dispuesto a vender el lote, que da en \$ 10,000.00. La adquisición de este papel sería ventajosísima por sus condiciones, y de oportunidad única.

En hoja aparte te pongo una notita sobre esto.

De parte de don Alfonso un abrazo y todo su agradecimiento. Yo igual.

Lic. Manuel Calvillo
Secretario

P.D.- El papel puede ser adquirido ya sea comprándolo directamente a Block, o bien comprándolo al Fondo de Cultura Económica, para el Colegio. Joaquín se encargaría de hacer la operación con Block.

Papel para las ediciones del Colegio de México.

En junio de 1953, 43,000 hojas de Grobank Offset,
72 x 94, 43 ks., en \$ 10,000.00

En agosto y en octubre de 1953, distribuidos en
dos partidas, 40,000 pliegos de papel Biblios,
de 56 x 87, de 39 ks.

No se fija el importe de este papel que de acuerdo con los precios actuales sería de \$ 9,400.00. Se pone la cantidad y las especificaciones de papel, a fin de que conservadoramente calculado un aumento de precios en los próximos meses, sea el importe total más o menos de \$ 10,000.00.

México, D. F., 9 de junio de 1953.

Sr. Lic. León Villa,
Ferrocarriles Nacionales de México,
Bolívar 19,
México, D. F.

Muy estimado y fino Licenciado:

Le envío a usted con ésta un catálogo, y lista que lo pone al día, de las obras editadas por el Colegio de México. También le envío un lote de dichas obras, todas producidas en el seno del Colegio como resultado de investigaciones, y dos o tres resultado de becas literarias.

Tendría mucho gusto en que nos señalara usted qué otras obras le interesaría poseer para enviárselas inmediatamente, si no son de las que se encuentran ya agotadas.

Sin más y con el reconocimiento por su gentileza, quedo como siempre su afmo. amigo y s. s.

Lic. Manuel Calvillo
Secretario.

4012


México, D. F., 28 de agosto de 1953.

Sr. Lic. don Roberto Amorós,
Gerente General de los Ferrocarriles
Nacional de México,
Bolívar 19,
México, D. F.

Muy respetado señor y fino amigo:

En nombre de la Junta de Gobierno del Colegio de México y en el mío personal, profundamente agradezco a usted la preciosa contribución a nuestras labores que significa el donativo hecho por esa institución a su digno cargo de 43,000 hojas papel Grobank Offset Americano de 62.5 x 94 cms. y 43 kgs., a cuenta de las 100,000 hojas que, en nombre de usted, nos ha anunciado el Sr. don José Luis Martínez.

Que lo acompañe a usted el mayor éxito en sus honradas y nobles gestiones y cuente con el agradecimiento y la amistad de su afmo. y s. s.


Alfonso Reyes
Presidente.

AR/ja

México, D. F., 7 de octubre de 1953.

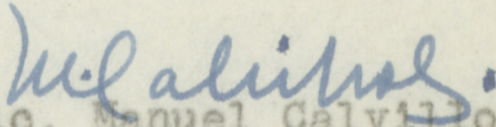
Sr. Lic. don José Tamborrell,
Gerente General de los Talleres Gráficos de la Nación,
Tolsa y E. Martínez,
México, D. F.

Muy estimado señor Gerente:

Habiendo recibido el Colegio de México la partida de 43,000 pliegos de papel que los Talleres Gráficos de la Nación entregaron por orden de los Ferrocarriles Nacionales de México, y a cuenta de los 100,000 pliegos que el Sr. Lic. Amorós concedió al Colegio, me tomo la libertad de preguntar a usted cuándo contaremos con los 57,000 pliegos de papel Biblios restantes.

Hacemos a usted la pregunta anterior en razón de que tenemos pendiente la edición de algunas investigaciones, en espera de disponer del papel Biblios que se empleará.

Damos a usted cumplidamente las gracias por su deferente atención, y le hacemos presente nuestra más amistosa consideración.


Lic. Manuel Calvillo
Secretario.

TALLERES GRAFICOS DE LA NACION
SOCIEDAD COOPERATIVA DE PARTICIPACION ESTATAL Y DE R.S.
CALLES DE TOLSA Y ENRICO MARTINEZ
MEXICO, D.F.

GERENCIA

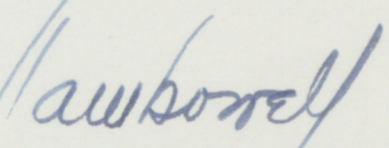
Octubre 14 de 1953.

Sr. Lic. Manuel Calvillo,
El Colegio de México,
Nápoles Núm. 5,
C i u d a d .

Muy estimado señor licenciado:

En respuesta a la atenta carta de usted fechada el 7 de los corrientes, relativa al ofrecimiento -- del licenciado Roberto Amorós, Gerente de los Ferrocarriles Nacionales de México, de entregar a El Colegio de México 100,000 pliegos de papel Biblios, manifiesto a usted que los Talleres Gráficos de la Nación solamente han recibido indicación respecto a los 57,000 pliegos que oportunamente fueron entregados y por lo que respecta al saldo, me permito sugerir a usted hacer las gestiones pertinentes directamente en la Gerencia de los Ferrocarriles.

Sin otro particular, es para mi muy grato repetirme de usted como su atento amigo y servidor.


Lic. José G. Tamborrell.
Gerente General.

JGT/avo'f.

París, 30 de julio de 1963.

U. N. E. S. C. O.
DELEGACION PERMANENTE
DE MEXICO
PARIS

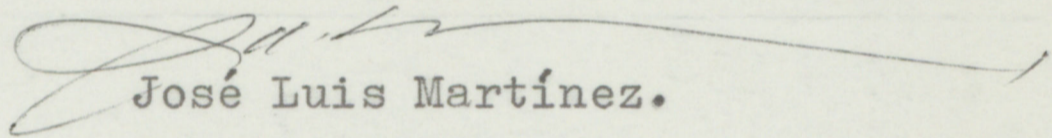
Señor Doctor Silvio Zavala
Presidente de "El Colegio de México"
Guanajuato 125
México, 7, D.F.

Muy estimado Doctor y fino amigo:

Adjunta me permito enviar a usted copia de la carta que me dirigió la sucursal en París de The First National City Bank of New York, relativa al señor Antonio R. Menéndez Torre, así como copia de mi respuesta a fin de que quede usted enterado del asunto.

Igualmente le remito tarjeta del Sr. Jan Karel Van Der Haagen, quien vino a despedirse de usted, y carta a usted dirigida por la FLACSO, que abrió Margarita pensando que sería asunto de la Delegación.

Le envío muy afectuosos recuerdos.


José Luis Martínez.

Muy estimado y fino amigo:

Con tanto su apreciable de 30 de julio. Envío a la familia del Sr. Menéndez el aviso que se ha servido comunicando rogándoles que se pongan en relación con el Banco.

Gracias por los documentos que me envía.

Le retorno sus afectuosos recuerdos y le saluda atentamente,

México, D. F., 5 de agosto de 1963.

Sr. D. José Luis Martínez,
U. N. E. S. C. O.
Delegación Permanente de México,
Place de Fontenoy,
París 7,
F R A N C I A .

Muy estimado y fino amigo:

Contesto su apreciable de 30 de julio. Envío a la familia del Sr. Menéndez el aviso que se ha servido comunicarme rogándoles que se pongan en relación con el Banco.

Gracias por los documentos que me envía.

Le retorno sus afectuosos recuerdos, y le saluda atentamente

Silvio Zavala
Presidente

28 de febrero de 1967

Sr. Lic. José Luis Martínez
Director
Instituto Nacional de Bellas Artes
P r e s e n t e

Muy estimado señor licenciado:

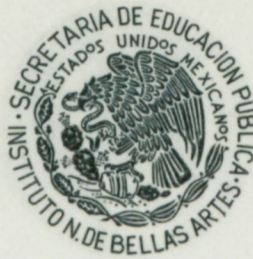
Me es grato dirigirme a usted para comunicarle que la Asamblea de socios fundadores de El Colegio de México, en la sesión ordinaria celebrada el 30 de enero del presente año, acordó designarle como miembro de la Junta de Gobierno de esta casa.

Próximamente haré llegar a usted las actas de la Asamblea a que me he referido, así como la correspondiente a la reunión de la Junta de Gobierno pasada. Con la presente envío a usted una copia de la escritura constitutiva de El Colegio de México y otra documentación que estimo le será de utilidad para tener una visión de la labor que El Colegio ha realizado hasta ahora, y de los programas en que actualmente trabaja.

Al asegurarle de la satisfacción personal con que comunico a usted su nombramiento, me es grato presentarle las seguridades de mi consideración muy atenta y distinguida.

Lic. Omar Martínez Legorreta
Secretario General

Anexo



442

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
DIRECTOR GENERAL.

México, D.F., 3 de marzo de 1967

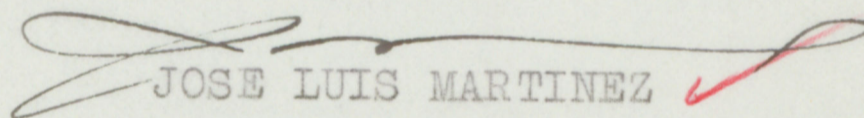
Sr. Lic. Omar Martínez Legorreta
Secretario General de El Colegio de México
Guanajuato No. 125
C i u d a d .

Estimado señor Licenciado:

Contesto su carta del 28 de febrero pasado para manifestarle, una vez más, mi reconocimiento -que le ruego transmitir al señor Director y a los señores miembros de la Asamblea de socios fundadores de esa institución-, por la distinción de que he sido objeto al designarme miembro de la Junta de Gobierno de El Colegio de México. Como me he permitido manifestarlo al señor Director y a usted, acepto complacido tan honroso encargo.

Le agradezco el envío que me ha hecho, de algunos de los documentos que se refieren a esa casa y a su labor realizada, y espero el envío de los que me anuncia.

Saludo a usted muy atentamente


JOSE LUIS MARTINEZ

Lic. O. Martínez Segorreta;

Cuando sea posible, le
 uego envíe como los siguientes
 libros del Colegio, que me
 faltan:

Relaciones diplomáticas
 hispano-mexicana

Fuerzas Hist. Cont. de México

Libros y folletos 3 vols

Versión francesa de México, 3 vols

Archivos históricos de Matías

Romero

Muchas gracias

José Luis Martínez

23-V-1968

Excelsior - Viernes 2 - VIII - 1968

Aclaración de José Luis Martínez

El licenciado José Luis Martínez, director del Instituto Nacional de Bellas Artes, nos envió ayer la siguiente carta aclaratoria:

Sr. Director de EXCELSIOR, Reforma No. 18 Ciudad.

Distinguido señor Director y amigo:

Me refiero a las notas aparecidas en los diarios de esta fecha, EXCELSIOR y la 1.ª edición de Últimas Noticias —ambas firmadas por el señor Víctor Payán— en las que se informa que “sesenta y tres individuos de filiación comunista —presuntos instigadores de los disturbios ocurridos durante los últimos días— fueron detenidos anoche por fuerzas federales cuando asistían a una “sesión” en la Escuela de Arte Dramático del Instituto Nacional de Bellas Artes”. (EXCELSIOR). Y en Últimas Noticias: que “después de haber sido puestos en libertad al salir a la calle por lo menos la mitad de ellos fueron capturados nuevamente”.

Las notas anteriores son totalmente inexactas. Se trataba de una asamblea rutinaria de la sociedad de alumnos de la Escuela de Arte Dramático, en la que se consideraban asuntos de carácter interno, particularmente lo relacionado con un concurso de teatro estudiantil. Cuando se celebraba la asamblea, se presentó un grupo de las fuerzas federales que dio por concluida la sesión y detuvo a la totalidad de los alum-

nos asistentes para trasladarlos a la Jefatura de Policía.

Al ser informado el director de la Escuela, señor José Solé, de la presencia del ejército, se unió al grupo de alumnos y también fue conducido a la Jefatura, así como la totalidad del personal administrativo.

No se recogió, puesto que no existía ninguna “propaganda subversiva”, como dice la información del señor Payán. Además de los libros y cuadernos de apuntes de los alumnos, sólo se recogió una pequeña hacha, del equipo de escenografía.

Cuando se explicó a las autoridades la verdad de los hechos, se dieron órdenes inmediatas para que se pusiera en libertad a los alumnos y maestros detenidos, y se les devolvieron sus pertenencias y las de la Escuela. Todos ellos quedaron en libertad anoche mismo, y ninguno fue capturado nuevamente.

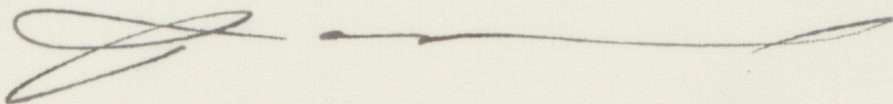
Le expreso desde ahora mi reconocimiento por la atención que se sirva dispensar a esta aclaración, y aprovecho la oportunidad para saludarlo afectuosamente.

El Director General,
JOSE LUIS MARTINEZ

JOSE LUIS MARTINEZ

Muy estimado Victor: como te
lo prometí, le envío el fragmento
del Informe de la XV Conferencia Gene-
ral de la Unesco que se refiere a
la cuestión del Colegio de México.

Saludos afectuosos de



10-XII-68.

VIII. 2) El Colegio de México.

Informe de los Embajadores José Luis Martínez y Manuel Alcalá.

En relación con el párrafo f) inciso i) del proyecto de resolución 3.32 "Estudios" del Capítulo 3 del Proyecto de Programa y Presupuesto, relativo al desarrollo de los estudios orientales en América Latina, la Delegación Permanente de México presentó oportunamente a la Secretaría de la Unesco, de acuerdo con las instrucciones recibidas, una solicitud en el sentido de que la Organización continuara prestando ayuda económica a El Colegio de México por 50,000 dólares, dentro del Programa Ordinario, cantidad destinada al Centro de Estudios Orientales de dicha institución a fin de que éste pudiera seguir impartiendo enseñanza a estudiantes mexicanos y de otros países de la región y efectuando investigaciones en la materia. En respuesta, la Secretaría comunicó que "esperaba que la Unesco pudiera continuar aportando a El Colegio de México durante el ejercicio 1969-1970... la ayuda que le ha ofrecido desde la creación del programa de estudios orientales."

Por otra parte, en cumplimiento de las instrucciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores (telegrama 120663 del 6 de agosto de 1968) el Embajador Alcalá había procedido oportunamente a una serie de contactos con los delegados permanentes latinoamericanos, excepto con el de Argentina, para obtener su apoyo al Centro de Estudios Orientales del Colegio. Mostráronse dispuestos en gran parte, pero no entusiastas.

Correspondió a la Subcomisión III, Ciencias Sociales, Ciencias Humanas y Cultura conocer de este asunto. Al estarse discutiendo en el seno de la misma el proyecto de resolución aludido, se distribuyó una propuesta suscrita

por Argentina, Chile, Colombia y Uruguay (Doc.15 C/DR.200) ANEXO T.Col./I, sin que la Delegación de México tuviera conocimiento de ella. Como se podrá observar, en dicha propuesta se solicita que "la totalidad de los fondos destinados a intensificar los estudios orientales en América Latina sean invertidos teniendo en cuenta la propuesta que para ello haga el Comité de Coordinación Interuniversitario de los Estudios Orientales en América Latina."

Posteriormente, el Comité de Resoluciones de la Comisión del Programa, encargado de la revisión de todos los proyectos de enmienda presentados por los Estados Miembros, al examinar este proyecto, decidió "recomendar que la Subcomisión III tome nota de dicho proyecto sin votación ni debate."

Sin embargo, la Delegación de Chile, al reabrirse este asunto en la Subcomisión, apoyada por las de Argentina y Uruguay, solicitó que se sometiera a votación su propuesta, no obstante la decisión del Comité de Resoluciones.

El Embajador Martínez pidió de nuevo la palabra, expresando lo siguiente:

"La Delegación de México ve con simpatía la necesidad de coordinar las actividades latinoamericanas en el campo de los estudios orientales, tal como lo propone el Proyecto de Resolución DR.200. Sin embargo, este proyecto nos presenta dos problemas, uno de procedimiento y otro de fondo. En cuanto al primero, quiero recordar que el Comité de Resoluciones, en su informe ha recomendado que esta Subcomisión tome nota simplemente de este proyecto, sin votación ni debate, justamente porque dicho Comité debió advertir los aspectos controvertibles del proyecto. Por otra parte, este proyecto de resolución DR.200 implicaría dar preferencia a las labores de promoción y coordinación frente a las actividades ya en marcha y ya probadas, de docencia, investigación y publica-

ciones que realiza el Centro de Estudios Orientales de El Colegio de México, gracias, entre otras razones, a la ayuda que recibe de la Unesco. Por este motivo, mi Delegación apoya la decisión del Comité de Resoluciones en el sentido de que se tome nota del proyecto en cuestión, sin votación ni debate."

En relación a este asunto, el Subdirector General de la Unesco expresó que era necesario aclararlo, pues la cantidad asignada a este proyecto -que además ya había sido reducida- era bastante exigua y debería dedicarse en su totalidad a una organización con vocación regional. Aclaró, igualmente, que la Unesco hasta el presente había venido dando ayuda a El Colegio de México con base en las decisiones de las anteriores Conferencias Generales; que si no hubiere nuevas directivas al respecto del órgano citado la ayuda continuaría, aunque, naturalmente, es facultad de la Conferencia General el dar otras directivas, o cambiar las que había ya dado al Director General. Señaló que dicho funcionario internacional no se consideraba asociado a las recomendaciones que hubiere adoptado el Comité de Coordinación Interuniversitario y, asimismo, que los países copatrocinadores podían también pedir ayuda de otros programas para el estudio de las culturas pues este no era el único. El párrafo 1276 del Programa y Presupuesto cita otro. Se podría encontrar una transacción.

Al someterse a votación la propuesta de Argentina, Chile, Colombia y Uruguay, ésta obtuvo cuatro votos a favor, 2 en contra y 50 abstenciones. Sin embargo, habiendo indicado el delegado de Argentina que no deseaba que se hiciera una resolución especial, la Subcomisión tomó nota de esta propuesta a fin de tenerla en cuenta en el proyecto de resolución 3.32 y en el plan de trabajo revisado.

Los Embajadores Martínez y Alcalá hablaron con el delegado de la Argentina, Embajador Lastra, para ver de llegar a una solución amistosa. Fueron tres las conversaciones habidas en vista de que se enmendase ese proyecto de resolución para dar plena independencia al Colegio de México y evitar que se diese cabida a las recomendaciones de la Primera Reunión del Comité de Coordinación Interuniversitario Latinoamericano, como se decía en el ya mencionado documento 15 C/DR.200.

Se propuso al Embajador Lastra un nuevo proyecto que mantuviese el Considerando de ellos, suprimiese el Teniendo en cuenta, el Previendo, el Reconociendo y el Atendiendo y que, en cambio se introdujese el siguiente:

"Reconociendo que el Colegio de México fue desde un principio al encuentro del Proyecto Oriente-Occidente y que desde enero del presente año su Sección de Estudios Orientales se transformó -con nuevas y muy importantes modalidades- en Centro de Estudios Orientales."

Además, se le pedía que el Autoriza al Director General quedase redactado de la siguiente manera: " A que la totalidad de los fondos destinados a intensificar los estudios orientales en América Latina sean invertidos por el Director General de acuerdo con la apreciación que haga de las propuestas que le presenten, por los conductos normales, los gobiernos de América Latina, y la importancia de los trabajos que realiza el Centro de Estudios Orientales de El Colegio de México."

A ninguna solución se llegó en esas pláticas y la Delegación de México estimó entonces la necesidad de volver a abrir el debate en el momento de someterse el Informe de la Subcomisión a la consideración y aprobación de ésta. Y ello sin esperar -de acuerdo con los señores Adiseshiah y Elmandjra- a su presentación al pleno de la Comisión de Programa.

Tal intervención urgía, además, pues en el párrafo 38 del Informe (15 C/PRG/SUB.III/1) la preponderancia del Comité Coordinador era tajante, ya que se decía lo que a continuación se subraya en la transcripción de dicho párrafo:

"El desarrollo de los estudios orientales en América Latina suscitó también cierto interés. Argentina, Uruguay, Colombia y Chile presentaron un proyecto de resolución (15 C/DR.200). Dos de sus autores expusieron su finalidad, a saber, que el presupuesto dedicado a esta actividad del Programa Ordinario sea atribuido al Comité de Coordinación Interuniversitaria Latinoamericana para el desarrollo de los estudios orientales en América Latina, con el fin de que se reparta entre las universidades que posean secciones, centros o institutos de estudios orientales. Un delegado hizo observar, sin embargo, que en vez de aumentar las iniciativas recientes, parecía más razonable dar prioridad a un organismo ya bien constituido, a saber, El Colegio de México, cuyo centro de estudios orientales funciona hace ya varios años con ayuda de la Unesco y que ha demostrado siempre su vocación regional. Puesto a votación el proyecto DR.200 fue aprobado por cuatro votos, 2 en contra y 50 abstenciones."

En consecuencia, el Embajador Alcalá, en la sesión del 4 de noviembre de la Subcomisión III, pidió la reapertura del debate para solicitar la revisión del texto relativo. He aquí el texto de su intervención:

"Señor Presidente:- La Delegación de México quiere **precisar** un punto del párrafo 38, pero antes de hacerlo y porque lo considera de mucha monta, quisiera preguntar a la asamblea si -como se hizo esta mañana para el párrafo once de la Sección 3.2 Ciencias Sociales, a petición del distinguido delegado de la India- pudiere abrirse el debate general.

"(El Presidente pone al voto la petición y con la mayoría requerida de 2/3 se reabre el debate).

"Decía, pues, señores delegados, que nuestra Delegación considera muy importante lo que en el párrafo 38 vemos pues juzga que hay en él una cuestión de principio que la preocupa hondamente.

"Permítaseme leer la parte conducente, que empieza con la segunda frase: "Dos de sus autores expusieron su finalidad, a saber, que el presupuesto dedicado a esta actividad del Programa Ordinario sea atribuido al Comité de Coordinación Interuniversitaria Latinoamericana para el desarrollo de los estudios orientales en América Latina, con el fin de que se reparta entre las universidades que posean secciones, centros o institutos de estudios orientales."

"Como puede ya desprenderse de lo leído, lo que preocupa a mi Delegación es eso de que "el presupuesto dedicado a los estudios orientales en la América Latina" sea atribuido al Comité de Coordinación Interuniversitaria Latinoamericana para el desarrollo de los estudios orientales en América Latina!"

"La parte resolutive del proyecto de resolución a que se alude en la primera frase de dicho párrafo 38 decía a la letra:

"Autoriza al Director General:

A que la totalidad de los fondos destinados a intensificar los estudios orientales en América Latina sean invertidos teniendo en cuenta la propuesta que para ello haga el Comité de Coordinación Interuniversitaria de los Estudios Orientales en América Latina."

"No puede menos de pensarse que todo ello — sin proponérselo explícitamente tal vez y con todo el debido respeto por los autores de la propuesta— es limitativo y cercena sus libertades y derechos tanto al Director General como a los Estados Miembros de la América Latina.

"Me explico.

"Por lo que al Director General toca, el tenor de la

autorización es en realidad un coartarle su legítima libertad para distribuir los fondos asignados a esas actividades según su discernimiento y su leal saber y entender fundados en la apreciación que haga de las propuestas que le presenten, por los conductos normales, los gobiernos de la América Latina.

"Que por exceso de celo y prudencia se pida a un director bisoño que apenas acabara de tomar las riendas de la Organización, pase. Pero ¿en la coyuntura? señores delegados. La Conferencia General acaba de reelegir por unanimidad y con beneplácito de todos al Director General. Y si lo ha hecho así, es porque es patente su rectitud y claro discernimiento en el desempeño de su cargo. Es porque ha sabido, sabe y sabrá, cumplir con el difícil y fundamental precepto de equidad de dar lo necesario y lo suyo a cada labor y proyecto: "suum cuique" y ello dentro de la armonía de no dispersar esfuerzos ni recursos, que es lo que cabal y loablemente se ponía de manifiesto en parte de los considerandos del proyecto.

"Por lo que a los Estados Miembros atañe, es interponer entre las legítimas y soberanas propuestas de ellos a la Unesco un organismo que no tiene carácter intergubernamental. Su mismo nombre lo pregona: "Comité de Coordinación Interuniversitario" de los Estudios Orientales en América Latina. Varias son las universidades y centros de estudios superiores de América Latina que lo integran, pero no los gobiernos.

"No es un organismo consultivo de la Unesco como, por ejemplo, la Unión de Universidades de América Latina, ni forma parte del Consejo Internacional de Filosofía y Ciencias Humanas en el que cabría eventualmente dentro de la Federación de Orientalistas.

"Es, vuelvo a decirlo, un comité interuniversitario con la espléndida vocación y tarea de "impulsar y coordinar los estudios orientalistas en América Latina". No le hagamos dar el salto —que haría fruncir el ceño a Leibnitz— de salir de su sólida y sana coordinación interuniversitaria a la encomienda de asesor de organismos internacionales, y, en la coyuntura —como ya lo he hecho notar— con merma de la libertad del Director General. No. Veámoslo trabajar, en palabras de Goethe, sin prisa pero sin descanso ("ohne hast aber ohne rast") en la muy necesaria labor coordinadora.

"Hasta ahora, señores delegados, los fondos asignados a esas actividades han venido dando excelentes frutos, para beneficio de la América Latina (dos promociones graduadas ya) en la labor del Centro de Estudios Orientales de El Colegio de México, que en 1963 salió al encuentro del Proyecto Mayor de la Unesco de apreciación mutua de los valores culturales Oriente-Occidente, y que ahora logra despertar el interés de países orientales a través de sus representaciones diplomáticas en México.

"Pero no es éste un alegato "pro domo", señores delegados, y por ello la Delegación de México no quiere en manera alguna y ni por pienso prejuzgar la decisión del Director General al distribuir los fondos asignados a esas actividades. Quiere única y exclusivamente someter a la subcomisión la adopción de un texto definitivo para el párrafo 38 y con el que se garantizase tanto al Director General como a los Estados Miembros su plena libertad. Dicho texto, señor Presidente, rezaría: "El desarrollo de los estudios orientales en la América Latina suscitó también cierto interés, por lo que a proposición de varios delegados se autorizó al Director General a mantener su libertad para distribuir los fondos asignados a esas actividades de acuerdo con la apreciación

que haga de las propuestas que le presenten, por los conductos normales, los gobiernos de América Latina."

"Espero no volver a molestar más a la asamblea hablando, pero, con su venia, señor Presidente, la Delegación de México se reserva el derecho de hacer nuevamente uso de la palabra si menester fuere."

Cabe ahora explicar por qué esa intervención se limitaba a pedir se autorizase al Director General a mantener su libertad para distribuir los fondos asignados a esas actividades de acuerdo con las propuestas que le presentasen, por los conductos normales, los gobiernos de América Latina y no pedía el desconocimiento total del Comité Coordinador ni que la labor coordinadora se le diese a El Colegio de México.

Por una parte —y ya se dijo anteriormente— los delegados permanentes latinoamericanos no se mostraron muy entusiastas en dar su apoyo al Colegio. El haber obtenido sólo dos votos en favor la intervención del Embajador Martínez puso de manifiesto un cierto consenso en favorecer al Comité Coordinador de Buenos Aires. Al buscarse apoyo para la intervención del Embajador Alcalá, únicamente se obtuvo el de Panamá, la República Dominicana; El Salvador, Costa Rica, Guatemala y Ecuador. Los demás delegados latinoamericanos mostráronse reticentes ya que no hostiles. Ejemplo, el de Honduras, cuyo gobierno, sin embargo, había manifestado a nuestra Cancillería su apoyo.

Por otra, el favorecer la existencia de un comité coordinador independiente de El Colegio de México se hizo patente en tres sectores. El latinoamericano, en gran parte; el del propio Secretariado; el de estados de otras regiones. Respecto a estos últimos, es significativa la opinión de los delegados de la India y del Japón. Al pedírseles su apoyo para El Colegio, contestaron que querían ver los estudios orientales florecer en toda la América Latina y no sólo en

El Colegio; para ello estimaban necesaria la existencia del Comité Coordinador. El delegado del Japón comunicó esto por escrito en la nota que se transcribe íntegra, y en su original inglés, a continuación:

"Dear Sir,

I regret to inform you that the Japanese delegation will abstain on the vote DR.200.

Our reasons are as follows:

- 1. Japan should aim at development of oriental cultures in Latin America as a whole.
- 2. From this point of view, the activities of the Colegio de México and those of Co-ordination Committee should supplement each other.
- 3. Therefore, we cannot take either side of them. We should take neutral attitude.

The above is the result of consultation with our chief delegate.

Yours sincerely.- T.Yasui.-Japanese delegation. "

Finalmente, en la IV Conferencia Regional de Comisiones Nacionales de la Unesco en el Hemisferio Occidental habida en México del 12 al 17 de junio de 1967, se recomendó a las Comisiones Nacionales, en las páginas 161-162 del Informe,

"Que, especialmente en aquellos países en los que existen estudios orientales a nivel universitario, las Comisiones Nacionales contribuyan en la forma que juzguen más conveniente al establecimiento, a la mayor brevedad posible, del Comité Coordinador de Estudios Orientales en América Latina, de conformidad con lo resuelto en la reunión de Mar del Plata, Argentina (1966), a fin de que se pueda proceder a la adopción de las medidas tendientes a estimular y coordinar el desarrollo de esos estudios en la región."

Por todo ello, la Unesco favorecía la existencia de dicho Comité pero con el deseo de organizarlo sin perjuicio para El Colegio de México, al que mantiene la ayuda de 46,000 dólares para el bienio 1969-1970. Recordó, en efecto, en la sesión del 4 de noviembre por la tarde, el señor Adiseshiah dirigiéndose a los Embajadores Martínez y Alcalá — después de haber hecho el elogio de la labor de El Colegio— que para el bienio próximo habría que buscar otro tipo de la colaboración de la Unesco con el Centro de Estudios Orientales de El Colegio, pues la ayuda presente no puede mantenerse indefinidamente.

Así las cosas, después de la intervención del Embajador Alcalá al reabrirse el debate, intervienen los delegados de Argentina y Chile. El primero para hablar en favor del Comité Coordinador y para decir que en todo esto no se trata de dinero únicamente. El segundo, para apoyarlo. La delegación de Suecia solicita la clausura del debate y sugiere que el asunto lo trate un grupo de trabajo. La delegación de México ve eso favorablemente y no hace intervención alguna. En efecto, a haber continuado el debate y llegándose a votación, visto el corto número de países latinoamericanos que nos apoyaban y la abstención total de los otros, no había muchas posibilidades de que triunfase la enmienda de México. Lo que en realidad se esperaba al reabrir el debate era, cabalmente, lo que se presentaba, a saber, la oportunidad de volver sobre el asunto en un grupo de trabajo y anular esa votación de cuatro contra dos en favor del 15 C/DR.200.

El presidente, a petición del Director General Adjunto, señor Adiseshiah, que recoge la sugestión del delegado sueco, sugiere la creación de un grupo de trabajo integrado por el propio señor Adiseshiah y los cinco países interesados (Argentina, Uruguay, Colombia, Chile y México) para estudiar la posibilidad de lograr un acuerdo en este asunto.

En el grupo de trabajo, el Embajador Alcalá se esforzó en hacer valer dos cosas: la independencia de El Colegio de México del Comité Coordinador de Buenos Aires para recibir directamente de la Unesco los 46,000 dólares asignados y el reconocimiento de la libertad de los Estados Miembros para hacer llegar al Director General, por los conductos normales, sus peticiones. Los delegados de Argentina, Chile, Colombia y Uruguay tuvieron que ceder, pero defendieron la existencia del Comité Coordinador.

El Director General Adjunto aceptó ésta. Ya se ha dicho, en efecto, que el Secretariado de la Unesco veía con buenos ojos la existencia de un comité coordinador de los estudios orientales en América Latina e independiente de El Colegio de México. Pero ello siempre y cuando se rija imparcialmente y de acuerdo con los lineamientos de la Unesco.

Para satisfacer posibles demandas de otras partes de América Latina, se obtuvo una vaga ampliación con cargo al párrafo 1276 del Plan de trabajo.

Todo ello se incorporó en un texto redactado en inglés, en gracia a la presencia del señor Adiseshiah. Al ser presentado a la consideración de la sala, fue aprobado sin oposición alguna.

El texto rezaba así en su original:

"Draft 200 submitted by Argentina, Colombia, Uruguay and Chile was examined by the Commission. It was agreed that for 1969-1970 the programme of oriental studies in Latin America should be based on the recommendations to be made by the Latin-American Interuniversity Coordinating Committee involving support to the Colegio de México as well as support to other projects to be proposed by the Committee, following normal procedures, and to be financed from the funds provided in paragraphs 1270 and 1276 of the Working Plan.

"It is also expected that during the next two years the Director General would work with the Committee so that it will function as the single machinery for coordinating oriental studies in Latin-America."

En su forma definitiva en el texto español se hizo explícita la ayuda a El Colegio de México con la mención del párrafo 1270 del plan de trabajo. En efecto, el párrafo 134 del Informe de la Comisión del Programa (15 C/88-Fascículo IV, Parte C, Capítulo 3 - Ciencias Sociales, Ciencias Humanas y Cultura) reza así:

"El desarrollo de los estudios orientales en América Latina también suscitó cierto interés. Se examinó el proyecto de resolución (15 C/DR.200) presentado por Argentina, Uruguay, Colombia y Chile. Se convino en que, para 1969-1970, el programa de estudios orientales en América Latina deberá tener en cuenta las recomendaciones del Comité de Coordinación Interuniversitario Latinoamericano, que suponen una ayuda para el Colegio de México (párrafo 1270 del plan de trabajo), así como una ayuda para otros proyectos que el Comité proponga por los conductos habituales (párrafo 1276 del plan de trabajo). También se espera que en los próximos dos años, el Director General y el Comité colaborarán para que éste último funcione como entidad única, encargada de coordinar los estudios orientales en América Latina."

262 (2)

Favor de enviar los libros y revistas
de costumbre, al Sr. Lic. José Luis
Martínez a la siguiente dirección:

Acueducto # 10
Lomas de Santa Fe
Carretera a Toluca a 500 mts. de la
Caseta.

25 de junio de 1971.)

O. MARTINEZ LEGORRETA

9 de marzo de 1972

Sr. José Luis Martínez
Embajador de México
Leoforos Vassilissis
Sofías 21
Atenas 138, Grecia

Muy estimado señor licenciado:

Me permito distraer su valiosa atención con el fin de informarle que el Lic. Roque González Salazar ha renunciado al cargo de Secretario General de El Colegio, a efecto de aceptar el nombramiento de Embajador de México en la URSS.

En tal virtud, de acuerdo con el Artículo 17 del Reglamento General de El Colegio, y de la fracción 3a. del Artículo 12, del mismo, me permito poner a la consideración de usted el nombramiento del Lic. Mario Ojeda Gómez para ocupar el puesto de Secretario General.

Asimismo, con el fin de reforzar la reorganización académica y administrativa de El Colegio, me permito proponer la designación del Dr. Romeo Flores Caballero como Secretario Adjunto.

Ruego a usted, en caso de no haber inconveniente, indicar su conformidad a este respecto con el objeto de que tanto el Lic. Ojeda Gómez como el Dr. Flores Caballero, se hagan cargo de sus puestos a partir del 15 del mes en curso, en que se hará efectiva la renuncia del Lic. González Salazar.

Atentamente pido a usted se sirva enviarnos su respuesta oportuna sobre este asunto, a efecto de elaborar el acta correspondiente, y proceder al protocolo necesario para que los nuevos funcionarios tengan los poderes legales correspondientes para desempeñar sus funciones.

Sin otro motivo por el cual distraer su valiosa atención, quedo de usted muy atentamente.

Víctor L. Urquidí
Presidente

Se anexa copia de los currícula
del Lic. Ojeda y el Dr. Flores.

RFC/rev

2 de febrero de 1973

José Luis Martínez
Embajador de México
Leoforo Vassilissis
Sofia 21
Atenas 138
Grecia

Estimado José Luis:

Me dice Luis González que no recibe usted los libro de El Colegio de México. No sé si habrá algun sistema más expedito que el correo, para hacérselos llegar, porque, al menos desde que yo estoy aquí, se le han enviado todas las publicaciones. De todas formas, le estoy enviando dos ejemplares de Pueblo en vilo y revisando las causas del atraso en las demás publicaciones. Lo saluda,

Alberto Dallal
Jefe de Publicaciones

EMBAJADA de MEXICO

21 VASSILISSIS SOFIAS

ATENAS 138, GRECIA

442

RECIBIDO - 8 JUL. 1974

Atenas, a 1° de julio de 1974

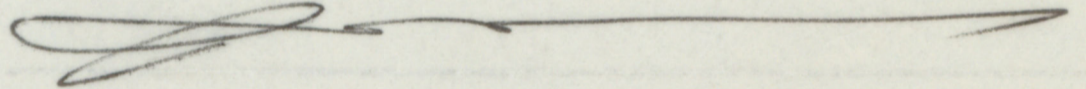
Sr. Lic. Victor Urquidi
Director de El Colegio de México
Guanajuato 125
México, 7, D. F.

Estimado señor Director:

Me permito informar a usted que en breves días daré fin a mi misión en esta Embajada y volveré a México a mi antigua dirección de

José Luis Martínez ✓
Rousseau 53
México 5, D. F.
MEXICO

Lo saludo afectuosamente,



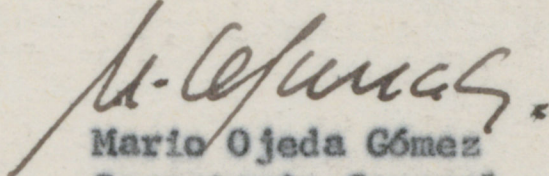
10 de noviembre de 1975

Sr. José Luis Martínez
Rousseau # 53
P r e s e n t e

Estimado señor Martínez:

Me es grato acusar recibo del juego de Mapas de los Distritos Electorales, los cuales se han pasado ya a la Biblioteca de la institución.

Al agradecer su atención por el envío de referencia, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración muy atenta y distinguida.


Mario Ojeda Gómez
Secretario General

MOG/rev

José Luis Martínez

Muy estimado Mario Ojeda: gracias por el
T. 1.º libro que devolví en pocos días. Se me
por como el recorte del artículo sobre la política
exterior de Calderón. Es pero que lo recibí. Un año.
está más. ¿Podría conseguir una copia del
estudio de Mujica y Dore, Rendimientos del trabajo
en educación en el medio rural. (Alfabetización funcional),
que encargó el Colegio? Muchas gracias y buen año.

Saludos de
JLM.

5/I/76.



EL COLEGIO DE MEXICO
CAMINO AL AJUSCO No. 20
MEXICO 20, D. F.
APARTADO POSTAL 20-671

MSG-430-79.

10 de agosto de 1979.

Sr. Alberto Dallal
Jefe del Departamento
de Publicaciones,
P r e s e n t e .

Ruego a usted enviar al Sr. José Luis Martínez
5 juegos de la obra del Dr. Zavala sobre el Perú.

El Sr. José Luis Martínez ofreció que el agente
del Fondo de Cultura podría darlos a conocer en las librerías de dicho país.

A t e n t a m e n t e .

Carlos Arriola
Secretario General

262 (2)

EL COLEGIO DE MEXICO

CAMINO AL AJUSCO No. 20
MEXICO 20, D. F.

TEL 568-60-33
EXT. 367

Fecha 13 de agosto de 19 79 REMISION

Sr(es.) José Luis Martínez

Nº 15345

Dirección Director:
Fondo de Cultura Económica

CANT.	AUTOR	TITULO
5		El servicio personal de los indios en el Perú. Tomo 1
5		Es servicio personal de los indios en el Perú, tomo 11
Vo.Bo.		
Alberto Dallal Jefe de Publicaciones		
RECIBI DE CONFORMIDAD		
<p style="text-align: center;">_____</p> <p>para entregar al Lic. Arriola</p>		